

Adolescentes trazando sus Derechos

Los jóvenes de entre 12 años de edad y menos de 18, son considerados adolescentes según la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este grupo de población se encuentra en una situación de vulnerabilidad debido a la búsqueda por descubrir su identidad tanto psicológica como sexual. Durante este periodo crucial, las y los adolescentes van desarrollando una mayor conciencia de sí mismos y trabajan hacia un control emocional, lo que despierta en ellos un impulso hacia la libertad, la autonomía, la independencia y el deseo de explorar nuevas y gratificantes experiencias.



Por consiguiente, la adolescencia enfrenta numerosos retos debido a la falta de autonomía plena, situación que nos exige a estar más atentos a su sentir, por lo que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa continúa con un vehículo de expresión que se inició en el año 2022, llamado concurso “**Plasma tus Derechos**”, diseñado para fomentar la participación activa de los jóvenes a través del arte, ofreciéndoles una plataforma donde puedan ejercer su derecho a participar, a ser escuchados y tomados en cuenta.

Plasma *tus*
DERECHOS
2024

Este enfoque está alineado con el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, conocido como Protocolo de San Salvador, que subraya la importancia de adoptar medidas especiales de protección de los adolescentes a fin de garantizar la plena maduración de sus capacidades tanto física, intelectuales y morales.



La tercera edición de “**Plasma tus Derechos**”, realizada en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado, ha experimentado un crecimiento significativo comparativamente con años anteriores, lo que demuestra el interés de la adolescencia por expresarse y ser escuchados.



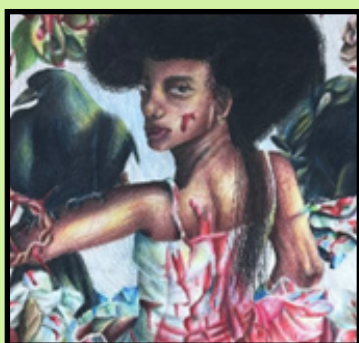
En esta ocasión, logramos visitar y capacitar a 14,363 adolescentes en todo el Estado, de los cuales 1,407 entregaron obras en técnicas libres, empleando materiales variados como lápiz, crayolas, acuarelas, pinturas acrílicas, y cada uno desarrolló una descripción del derecho humano que eligieron representar.



Como muestra de la participación activa por parte de las y los adolescentes, la ganadora del primer lugar del nivel secundaria, trazó el **Derecho a una Vida Libre de Violencia**. La autora expuso lo siguiente: *“El derecho a una vida sin violencia es el derecho que tengo como mujer a que ninguna acción u omisión, basada en el género, me cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”*.



El adolescente que obtuvo el segundo lugar, seleccionó el **Derecho a la Familia**, refiriendo que: *“El no recibir el derecho a vivir en familia y ser cuidado puede tener un impacto emocional y psicológico significativo, puede causar sentimientos de soledad y de abandono, afectar la autoestima y la confianza en uno mismo”*.



Mientras que la ganador del tercer lugar expuso el **Derecho a la No Discriminación**, y explicó su dibujo de la siguiente manera: *“Esta imagen representa a una mujer de color que en su entorno cuenta con espinas simbolizando el sufrimiento y dolor, llena de heridas a causa del racismo, al mismo tiempo rodeada de cuervos que representan la muerte que en algunos casos es su triste final. En pleno 2024 no debemos tolerar la discriminación ya sea por color de piel, cultura, origen, entre otros”*

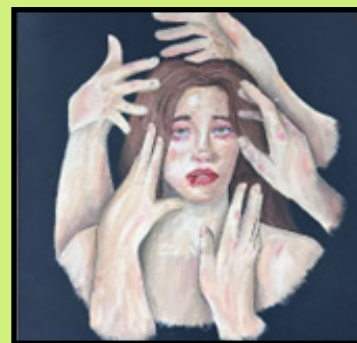
Por lo que hace a las y los ganadores del nivel preparatoria, el primer lugar nos expresó el **Derecho a la Educación**, manifestando lo siguiente: *“La pintura destaca el derecho a la educación y a las barreras que enfrentan algunos niños. Muestra una escuela con las puertas, cerradas, simbolizando la exclusión. Enfrente, se encuentra a un niño que trabaja por necesidad, y en su sombra se puede ver a él con una mochila, representando su deseo de estudiar y superar las dificultades”.*



El segundo lugar tituló su dibujo como **Derecho a la Protección contra el Trabajo Infantil**, y relata una experiencia personal: *“Hace tiempo salí al super con unos amigos de mis clases de música, al llegar al super notamos a un pequeño niño en el rayo del sol vespertino trabajando por unos pocos pesos, su rostro lucía realmente cansado y triste, por tanto, creo que es una realidad que se debe de afrontar en Sinaloa, el proteger a los niños del trabajo infantil.”*



Finalmente, el tercer lugar plasma el **Derecho a una Vida Libre de Violencia**, y nos relata: *“El derecho a vivir sin violencia es un principio que asegura salvaguardar a las personas contra cualquier tipo de agresión. Mi obra refleja a una joven que sufre a causa de maltrato, dicha mujer está rodeada de manos que simbolizan a aquellas personas dispuestas a defender, ayudar, proteger y liberar a todo aquel ser humano que lleve una vida de violencia. Así transmitiendo también la importancia de la sociedad en estos problemas.”*



Como se puede apreciar, cada uno de los trabajos recibidos contienen un valor especial, dado que las y los adolescentes expresan su sentir, lo que la CEDH valora y refrenda el compromiso de seguir trabajando en formar una cultura de respeto a los derechos humanos con este grupo de población

